



PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN -POA

4a - Cuarta- semanas de desarrollo Institucional, Comprendidas entre el 6 al 10 de Octubre de 2025.

1. PROCESO: Desarrollo Institucional para el centro Educativo Rural la Primavera (octubre 06 2025)

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar y dar cumplimiento a la Circular N° 0208 del 18-09-2025 Orientaciones para planificar e implementar el Plan Operativo de Acción - POA- de la 4a -cuarta-semana de desarrollo institucional, comprendida entre el 06 al 10 de octubre de 2025.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dar a conocer y dar cumplimiento a la Circular N° 0208 del 18-09-2025 del desarrollo de la 4° semana institucional.
- Modificaciones v/o ajustes del proyecto educativo institucional -PEI- v/o el proyecto educativo de comunidad -PEC- v. sus documentos anexos
- Evaluación de desempeño laboral de docentes v directivos docentes decreto lev 1278 (2002), vigencia 2025

ACCIONES:

- Lectura de la circular N.º 0208 del 18-09-2025.
- MEN expidió la Directiva 02 (2012), la cual en el numeral 5º recuerda a los rectores y directores rurales, que una de sus funciones es la de adoptar o definir un plan de trabajo -POA
- Ajuste al PEI, modificación al PEI.
- Se recuerda a los directores docentes tener en consideración el cronograma para el desarrollo del proceso de evaluación de docentes, docentes orientadores y directores docentes del decreto 1278 (2002), emitido mediante la Circular No. 0208 del 18-09-2025



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N° 008948 del 31 de octubre de 2024
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com -
cer_laprimavera_cachira@nortedesantander.gov.co
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

TIEMPO: octubre 06 de 8am a 1 pm del 2025.

RESPONSABLES: GRUPO CALIDAD EDU.

DIRECTOR.

DOCENTES.

ADMINISTRATIVOS.

PTA.



PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN -POA

4a - Cuarta- semanas de desarrollo Institucional, Comprendidas entre el 6 al 10 de Octubre de 2025.

1. PROCESO: Desarrollo Institucional para el centro Educativo Rural la Primavera (octubre 07 2025)

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar y dar cumplimiento a la Circular N° 0208 del 18-09-2025 Orientaciones para planificar e implementar el Plan Operativo de Acción - POA- de la 4a -cuarta-semana de desarrollo institucional, comprendida entre el 06 al 10 de octubre de 2025.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Convivencia escolar
- Proyectos pedagógicos Transversales
- Catedra de la Paz

ACCIONES:

-Comité de Convivencia Escolar, revisar la conformación y el funcionamiento de los Comités Escolares de Convivencia, estos deben tener su reglamento interno y su respectivo plan de acción.

-Se recuerda el Artículo 14 de la Ley 115 de 1999, cumplir con:

- Educación para el ejercicio de los derechos humanos
- Educación para la sexualidad y construcción para la ciudadana
- Hábitos y estilos de vida saludable
- Educación ambiental
- Educación económica y financiera - Cultura del Emprendimiento.
- Movilidad Segura
- Urbanidad, civismo y principios

- De igual manera, se solicita dar cumplimiento de lo ordenado por la Ley 1732 de 2014 “Por la cual se establece la Catedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país”.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N° 008948 del 31 de octubre de 2024
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com -
cer_laprimavera_cachira@nortedesantander.gov.co
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

TIEMPO: Octubre 07 de 8am a 1 pm del 2025.

RESPONSABLES: GRUPO CALIDAD EDU.

DIRECTOR.

DOCENTES.

ADMINISTRATIVOS.

PTA:



PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN -POA

4a - Cuarta- semanas de desarrollo Institucional, Comprendidas entre el 6 al 10 de Octubre de 2025.

1. PROCESO: Desarrollo Institucional para el centro Educativo Rural la Primavera (octubre 08 2025)

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar y dar cumplimiento a la Circular N° 0208 del 18-09-2025 Orientaciones para planificar e implementar el Plan Operativo de Acción - POA- de la 4a -cuarta-semana de desarrollo institucional, comprendida entre el 06 al 10 de octubre de 2025.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

-Catedra de Afrocolombianidad

- Plan para la prevención de todo tipo de violencia contra niñas. niños. jóvenes y adolescentes.

-Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar- SIUCE

ACCIONES:

-La Constitución Política de Colombia de 1991, reconoce la pluriculturalidad y la multietnicidad de nuestra nación y establece algunos derechos fundamentales relacionados con la diversidad cultural y lingüística, la identidad, la particularidad y la autonomía de los grupos étnicos del País.

-Según la Circular No.002 del 05 de enero de 2024. se orienta a los establecimientos educativos diseñar y ejecutar un plan de trabajo para la prevención de todo tipo de violencias contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los entornos escolares.

-se presentarán los lineamientos como puntos de referendo para implementar ajustes curriculares, que permitan diseñar propuestas pedagógicas y didácticas, destinadas a fortalecer y fomentar Para pensar y emprender desde cada una de las dimensiones de la gestión escolar, según los procesos establecidos por el Ministerio de Educación para el mejoramiento institucional



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N° 008948 del 31 de octubre de 2024
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com -
cer_laprimavera_cachira@nortedesantander.gov.co
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

TIEMPO: octubre 08 de 8am a 1 pm del 2025.

RESPONSABLES: GRUPO CALIDAD EDU.

DIRECTOR.

DOCENTES.

ADMINISTRATIVOS.

PTA.



PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN -POA

4a - Cuarta- semanas de desarrollo Institucional, Comprendidas entre el 6 al 10 de octubre de 2025.

1. PROCESO: Desarrollo Institucional para el centro Educativo Rural la Primavera (octubre 09 2025)

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar y dar cumplimiento a la Circular N° 0208 del 18-09-2025 Orientaciones para planificar e implementar el Plan Operativo de Acción - POA- de la 4a -cuarta-semana de desarrollo institucional, comprendida entre el 06 al 10 de octubre de 2025.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral - PTA FI 3.0
- Formación docente

ACCIONES:

- El Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral-PTA FI 3.0, deberá revisar las acciones de formación a docentes desde las líneas de trabajo del programa para que se puedan desarrollar., y una de estas líneas; está relacionada con la armonización y articulación curricular, El Objetivo es incorporar los centros de; interés en el PEI como herramienta pedagógica estratégica que fortalezca la calidad educativa, fomente la innovación y garantice la pertinencia curricular.
- En concordancia con lo establecido en la Ley 115 de.1994 y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, se insta a los directores docentes a organizar y promover espacios de formación continua en articulación con los aliados ofertantes, aprovechando estratégicamente la Semana de Desarrollo Institucional



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N° 008948 del 31 de octubre de 2024
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com -
cer_laprimavera_cachira@nortedesantander.gov.co
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

TIEMPO: octubre 09 de 8am a 1 pm del 2025.

RESPONSABLES: GRUPO CALIDAD EDU.

DIRECTOR.

DOCENTES.

ADMINISTRATIVOS.

PTA.



PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN -POA

4a - Cuarta- semanas de desarrollo Institucional, Comprendidas entre el 6 al 10 de octubre de 2025.

1. PROCESO: Desarrollo Institucional para el centro Educativo Rural la Primavera (octubre 10 2025)

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar y dar cumplimiento a la Circular N° 0208 del 18-09-2025 Orientaciones para planificar e implementar el Plan Operativo de Acción - POA- de la 4a -cuarta-semana de desarrollo institucional, comprendida entre el 06 al 10 de octubre de 2025.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comunidad Virtual “ENJAMBRE”
- Centros de interés - Resignificación del Tiempo Escolar
- Ruta Para El Mejoramiento Institucional (PMI)

ACCIONES:

- El centro Educativo con sus sedes actualizara los formatos de los inventarios TIC y cargarlos en la carpeta respectiva de la comunidad virtual enjambre
- Socializar las acciones establecidas y los avances que se han logrado en los proyectos de centros de interés como estrategia para la formación integral, Es importante que los tutores PTA y/o líderes de los centros de interés a través de espacios de participación con los docentes de las diferentes áreas.

-Aplicación de compromisos y etapas de el Plan de Mejoramiento Institucional - PMI- que constituye como una herramienta clave para identificar y superar brechas, consolidando procesos educativos que promuevan la excelencia y el desarrollo integral de los estudiantes y la comunidad educativa.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N° 008948 del 31 de octubre de 2024
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com -
cer_laprimavera_cachira@nortedesantander.gov.co
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

TIEMPO: octubre 10 de 8am a 1 pm del 2025.

RESPONSABLES: GRUPO CALIDAD EDU.

DIRECTOR.

DOCENTES.

ADMINISTRATIVOS.

PTA.